

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CD. JUÁREZ

Introducción

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Personalidad y fines de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía para ejercer las funciones de la enseñanza, el aprendizaje, la investigación científica, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, con facultades para realizar equivalencias, revalidaciones o incorporaciones, y expedir títulos profesionales y certificados de grado en sus diferentes tipos, niveles o denominaciones conforme a sus reglamentos.

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez tiene como fines:

- I. Impartir educación superior en todos los grados, preparando profesionistas y técnicos requeridos por el desarrollo de la región y del país.
- II. Promover en sus componentes una formación integral.
- III. Realizar investigación científica relacionada fundamentalmente con los problemas del País, del Estado y de los Municipios.
- IV. Conservar, renovar y transmitir la cultura, para promover el desarrollo y transformación de la comunidad a través de la extensión educativa, la educación continua y la prestación de servicios técnicos y especializados.
- V. Gestionar y allegarse de recursos para su sostenimiento y desarrollo, determinando para ello las cuotas, derechos y participaciones por los servicios que preste.

Para la consecución de sus fines, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez podrá celebrar toda clase de actos jurídicos, incluyendo la creación de órganos desconcentrados, los cuales tendrán, entre otras atribuciones, las de recaudar y administrar ingresos que se perciban por actividades distintas a las de enseñanza.

Principios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

La Universidad cumplirá sus fines atendiendo a los siguientes principios:

- I. Será tarea primaria de la Universidad inculcar en los integrantes de su comunidad la idea de la solidaridad social y fomentar el interés por el reconocimiento de los problemas generales del País, del Estado y de los Municipios con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida individual y colectiva en todos sus aspectos. En el ejercicio de su función docente, la Universidad se sujetará a las prescripciones de la Constitución Política del Estado.
- II. La Universidad es un espacio en el que confluyen y se expresan libremente las diversas corrientes del pensamiento, sin más limitaciones que las establecidas en las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

Misión

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es una institución pública, comprometida con su entorno, que satisface las necesidades de educación superior en el estado de Chihuahua con equidad y excelencia; se erige como un agente transformador, con alto liderazgo y que contribuye al avance en la ciencia, la tecnología, las humanidades, la cultura y las artes.

Su misión es formar ciudadanos éticos, comprometidos con el desarrollo integral de sus comunidades y profesionalmente competitivos; crear, preservar, transmitir, aplicar y difundir el conocimiento, así como extender los servicios universitarios a la sociedad para coadyuvar responsablemente a la atención de sus necesidades locales y regionales.

La UACJ cumple su misión a través de un capital humano altamente calificado, programas académicos con reconocimiento de calidad, actividades de difusión cultural y divulgación científica, servicios de extensión y vinculación oportunos e innovadores, infraestructura y equipamiento físico y tecnológico de vanguardia que facilita el desarrollo de las funciones académicas y administrativas; así como mediante una estructura organizacional pertinente, equitativa, sustentable, transparente y certificada.

Visión

Para el año 2024 la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es un referente nacional en la formación integral de ciudadanos que promueven éticamente el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades; en la generación pertinente e innovadora de conocimiento que incide en la solución de problemáticas reales del entorno, así como en la vinculación y extensión con los diversos sectores de la sociedad. Es reconocida y cuenta con prestigio por su cobertura, excelencia, responsabilidad social, pluralidad, gobernanza, transparencia, transformaciones tecnológicas e inteligencia institucional.

Historia

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) se constituyó oficialmente el 10 de octubre de 1973, como resultado de la integración de la Universidad Femenina, la Universidad de Ciudad de Juárez y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

La fusión de estas instituciones permitió otorgar una amplia gama de carreras para todos los hombres y mujeres de la comunidad.

La UACJ es una institución autónoma y pública. Su intención es transmitir conocimientos científicos y promulgar valores que realzan a la identidad y diversidad del país. Busca una convivencia equivalente entre mujeres y hombres, participación ciudadana y la práctica saludable de hábitos, con el fin de preparar jóvenes profesionales competitivos a un nivel internacional de acuerdo a programas educativos de máxima calidad.

Cuenta con una infraestructura óptima para el acceso adecuado al conocimiento y con programas de difusión cultural.

En la actualidad la UACJ se encuentra organizada en cuatro institutos (Ingeniería y Tecnología, Arquitectura, Diseño y Arte, Ciencias Biomédicas, y Ciencias Sociales y Administración) y tres Unidades Multidisciplinarias (Ciudad Universitaria, Nuevo Casas Grandes y

Formación Integral, Transformadora y de Excelencia la UACJ

Promueve la formación integral, transformadora y de excelencia de sus estudiantes a través de programas educativos pertinentes, de vanguardia, que son reconocidos nacional e internacionalmente por organismos externos especializados; cuenta con una planta docente consolidada y certificada, con infraestructura física y tecnológica acorde con las necesidades de las y los usuarios; opera procesos de gestión eficientes que facilitan el desarrollo de las funciones sustantivas de la Institución en un ambiente de respeto, inclusión, equidad y transparencia. Se reconoce la riqueza existente en las diferentes experiencias, estilos de vida, vivencias y herencias culturales representadas en la Comunidad Universitaria; apoya un entorno seguro donde las personas son valoradas, respetadas, tratadas con dignidad y tienen las mismas oportunidades de convertirse en profesionistas de éxito.

Ejes Estratégicos y Objetivos Generales del Plan Institucional de Desarrollo 2018-2024

E1: Formación integral, transformadora y de excelencia

Objetivo general: • Formar ciudadanos competentes profesionalmente y comprometidos con la sustentabilidad de sus comunidades.

E2: Generación, aplicación y difusión del conocimiento

Objetivo general: • Generar, aplicar y difundir conocimiento que contribuya al desarrollo sustentable y al bienestar social.

E3: Vinculación y extensión

Objetivo general: • Contribuir al desarrollo social y económico a través de la vinculación con los sectores público, privado y social.

E4: Cultura, arte y deporte

Objetivo general: • Consolidar la cultura, el arte y el deporte como elementos formativos y transformadores de las comunidades.

E5: Gestión institucional

Objetivo general: • Fortalecer la gestión y gobernanza institucional que permita el desarrollo de las funciones sustantivas universitarias con excelencia, innovación, enfoque global y transparencia.

Ejercicio Presupuestal

La UACJ obtiene Ingresos por tres fuentes de financiamiento:

Subsidio ordinario (aportación federación y el Estado para ser ejercido en las operaciones de funcionamiento normal)

Ingresos propios (son los recursos que la Universidad recibe a través de los servicios que brinda. La UACJ establece sus tarifarios mediante acuerdos del Honorable Consejo Universitario)

Recursos extraordinarios (se asignan mediante concurso)

Los Egresos son todas las operaciones que permiten a la Universidad brindar servicios a la comunidad y conservar su patrimonio.

Los principales egresos de la Universidad son:

Servicios Personales (sueldos, prestaciones, estímulos y otros)

Gastos de Operación (materiales y servicios)

Becas

Gasto de Inversión (adquisición de bienes muebles e inmuebles)

Armonización Contable

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez como organismo generador del conocimiento y formador de generaciones ha tenido entre sus objetivos dar cumplimiento a las disposiciones que apoyan la transparencia y la rendición de cuentas. La Universidad ha realizado esfuerzos tendientes al cumplimiento de las obligaciones que impone la Ley General de Contabilidad Gubernamental de emitir información financiera armonizada, así como dar cumplimiento a la emisión y entrega de la Cuenta Pública correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Con la Armonización Contable la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez ha obtenido beneficios entre los que destaca el impulso significativo a la transparencia y rendición de cuentas, así como fortalecer las tareas de planeación, ejecución, control, evaluación y fiscalización. Al contar con un sistema contable homogéneo y factible de comparación con el resto de las Instituciones de Educación Superior, se incrementa la eficiencia en la gestión administrativa.



MTRO. GERARDO SANDOVAL MONTES
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



L.C. CESAR VALDEZ ALVAREZ
SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD